

LAS PERSPECTIVAS ACTUALES EN MATERIA POLÍTICA Y ECONÓMICA-COMERCIAL DEL ALBA Y EL PETROCARIBE *

Luciano Gómez
Abogado
Especialista en Derecho Internacional y Empresarial

I. Introducción

La propuesta de la Alternativa Bolivariana para la América (ALBA), ha surgido como iniciativa del entonces presidente de Venezuela Hugo Chávez, en el marco de la III Cumbre de Jefes de Estados y de Gobierno de la Asociación de Estados del Caribe, celebrada en la isla de Margarita en diciembre de 2001. Desde su constitución en diciembre de 2004, este modelo de integración ha ido mutando y actualmente representa el núcleo duro de la integración regional para Venezuela, cargado de una retórica política anti-imperialismo y anti-neoliberal. En sus comienzos dicho sistema no tenía fines comerciales y fue proyectado como instrumento geopolítico para impulsar el rol de América Latina en un mundo multipolar y contrarrestar el predominio de Estados Unidos. Sin embargo, el formato actual del ALBA-TCP ha fortalecido la dimensión comercial a través de la implementación de la firma del ACE N° 70, lo que materializó la aplicación del ECO-ALBA. Más allá del discurso político, el ALBA ha implementado instrumentos para dar sustento a su discurso del socialismo del siglo XXI dentro del marco de la llamada revolución bolivariana. De esta manera el presente trabajo, tiene como objetivo observar cómo se han producido estas transformaciones y verificar las perspectivas actuales tanto en materia política como comercial. Finalmente será observado el Acuerdo de Cooperación Energética (PETROCARIBE), suscripto en el año 2005 y cuáles han sido los aspectos positivos y negativos en su implementación teniendo en cuenta la grave situación que atraviesa Venezuela en el campo político, económico y comercial. Sin duda todos estos factores merecen ser analizados, ya que el presente marca un debilitamiento de su líder natural y la convergencia del ALBA hacia otros esquemas de integración,

* Trabajo realizado en el marco de la Maestría en Integración Latinoamericana, Instituto de Integración Latinoamericana, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales Universidad Nacional de la Plata.

DIRECTORA: NOEMÍ MELLADO

Propietario: INSTITUTO DE INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA
Calle 10 N° 1074 – (1900) LA PLATA
Provincia de Buenos Aires – Argentina
TEL/FAX: 54-0221-421-3202

INFORME INTEGRAR

N° 110– JUNIO 2018

CORREO ELECTRÓNICO ISSN 1850-6445
EN LÍNEA ISSN 1850-6453

parecen no encontrar lugar hasta que no se resuelva esta crisis que afecta no solo a Venezuela, sino también a todos sus socios estratégicos de la región.

II. Los orígenes del ALBA

La propuesta de la Alternativa Bolivariana para la América (ALBA), surgió por iniciativa del entonces presidente de Venezuela Hugo Chávez, en el marco de la III Cumbre de Jefes de Estados y de Gobierno de la Asociación de Estados del Caribe, celebrada en la isla de Margarita en diciembre de 2001.

En diciembre de 2004, se firmó en la Habana un acuerdo para la aplicación del ALBA, el cual amplió y modificó el Convenio Integral de Cooperación que habían suscripto en octubre de 2000, siendo que Bolivia se incorporó a dicha iniciativa en abril de 2006 con el Tratado de Comercio de los Pueblos. A esta iniciativa se sumaron: Nicaragua, Honduras, Ecuador, San Vicente, Dominica, Las Granadinas, Antigua y Barbuda (Mellado, 2010:72).

El ALBA posee una gran carga ideológica en el modo de conceptualizar su esquema de integración, el cual se contrapone radicalmente al modelo neoliberal.

En ese marco, surge el ALBA como contraposición del Área Libre de Comercio para las Américas (ALCA), por considerarlo un modelo capitalista y mercantilista, profundizador de las desigualdades sociales de los países latinoamericanos y del Caribe.

Con relación a las perspectivas actuales que envuelven al ALBA y analizando esta alternativa bolivariana de cara al futuro, hay varias incógnitas que generan una gran incertidumbre de cómo se desarrollará este esquema de integración en este tiempo de cambios profundos en la región.

Desde la perspectiva política, el ALBA continua teniendo una fuerte dimensión política, intrínsecamente vinculada a su idea de presentarse ante la sociedad, como el eje anti-sistémico, constituyéndose de esa forma como un bloque anti-imperialista, tal como lo comprueban sus documentos y declaraciones oficiales.

Los gobiernos que hacen parte del ALBA, comparten (*por los menos en el marco argumentativo de sus discursos*), una visión común de enfrentamiento con los Estados

DIRECTORA: NOEMÍ MELLADO

Propietario: INSTITUTO DE INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA

Calle 10 N° 1074 – (1900) LA PLATA

Provincia de Buenos Aires – Argentina

TEL/FAX: 54-0221-421-3202

INFORME INTEGRAR

N° 110– JUNIO 2018

CORREO ELECTRÓNICO ISSN 1850-6445

EN LÍNEA ISSN 1850-6453

Unidos y con el modelo capitalista, por considerarlo injusto y poco sensible a las desigualdades de los pueblos americanos.

En este marco, el ALBA destaca que promueve factores esenciales para la integración, tales como unidad, solidaridad, convivencia pacífica, así como la expresión del ideal y compromiso latinoamericano y caribeño por la construcción de una región y un mundo de paz, como base fundamental para consolidar las relaciones entre los pueblos.¹

Entretanto, desde la perspectiva política podemos notar que el gran líder del ALBA es Venezuela, país que no sólo tomó la iniciativa de la consolidación del bloque sino que es el principal sostén y motor de esta alternativa bolivariana.

El hecho de que Venezuela sea el líder, teniendo en cuenta su crítica situación económica y política, hace pensar cuál será el destino del ALBA en un futuro próximo, ya que un cambio de gobierno diferente al actual lo dejaría sin su líder histórico.

Si bien, como ya fue mencionado, el ALBA como bloque mantiene un discurso contra los Estados Unidos y la economía neoliberal, no se debe olvidar que este ha sido el primer socio comercial de Venezuela.

No solo Venezuela aparece en la lista de gobiernos con estas aparentes ambigüedades; también podemos citar el caso de Nicaragua que hace parte del CAFTA, y el caso de Ecuador que mantiene desde hace mucho tiempo su economía totalmente dolarizada.

No obstante, desde la perspectiva política, siempre es Venezuela a través de su discurso antiimperialista el líder que alimenta al menos en el campo retórico la idealización de las pautas políticas dentro del bloque, por eso es de fundamental importancia indagar qué sería o qué será del ALBA en un hipotético caso de cambio de gobierno en Venezuela.

Sin embargo, es justo mencionar, como analizaremos luego, que el ALBA ha intentado efectivizar medidas económicas que van más allá del simple discurso anti neoliberal, con el

¹ Declaración en conjunto del ALBA. Adoptada en la ciudad de Caracas, Republica Bolivariana de Venezuela, el 17 de marzo del 2015. Disponible en: <http://www.portalalba.org/index.php/alba/documentos/3667-2015-03-17-comunicado-caracas-venezuela-compromiso-y-apoyo-irrestricto-con-venezuela-en-la-busqueda-de-dialogo-con-el-gobierno-de-los-ee-uu>

objetivo de alimentar de forma concreta el *socialismo del siglo XXI* en el marco de la *revolución bolivariana*.

III. EL ECOALBA, ALBA-TCP y el PETROCARIBE

La promoción de una Zona Económica PETROCARIBE (ZEP), creada en julio de 2013, denominada ECOALBA, como un intento de implementación de las *empresas grannacionales* en oposición a las *empresas transnacionales* y la inserción del Sistema Único de Compensación Regional (SUCRE) como herramienta destinada a realizar transacciones comerciales con un sistema de ajuste interno sin tener que utilizar una moneda extranjera, demuestra que el ALBA ha intentado alcanzar mecanismos concretos que den base y sustento a la retórica bolivariana.

No obstante estas ambigüedades, el ALBA representa el “núcleo duro” de la integración regional para Venezuela, basado en la afinidad ideológica entre sus miembros. Su ingreso al MERCOSUR y su presión para que ingresen otros miembros del ALBA formó parte de su proyecto geopolítico de crear un Estado mega regional, ampliando el MERCOSUR con Venezuela, Bolivia, Ecuador y Cuba (González, 2007: 12).

Pero los hechos actuales apuntan a que el MERCOSUR, por la formación ideológica de los actuales gobiernos, especialmente de Brasil (Michel Temer) y Argentina (Mauricio Macri), no estarían dadas las condiciones para una convergencia hacia el ALBA.

En caso de que sea posible una convergencia del MERCOSUR hacia otro sistema de integración, todo indica que estaría direccionada hacia la Alianza del Pacífico, la cual se mantiene enemistada con el gobierno de Maduro por considerarlo un gobierno que posee serias fallas en lo que respecta al sistema democrático.

De esa manera, sumando la actual suspensión dentro del MERCOSUR, por medio de la cláusula de la carta democrática del bloque que la mantiene suspendida por tiempo indefinido, hace que todos estos factores políticos obliguen a Venezuela a refugiarse dentro del “núcleo duro del ALBA”.

Esta situación análoga ya era prevista por González Urrutia cuando vaticinó en 2007 que, si no se producía una decisión favorable en lo que implicaba el ingreso de Venezuela del

gobierno de Chávez al MERCOSUR, “las autoridades venezolanas optarían por potenciar con toda fuerza la propuesta del ALBA” (2007:40).

Pero el gran problema actual de Venezuela no solo reside en sus problemas de orden político, ya que la República Bolivariana está atravesando una crisis económica de una alta magnitud, lo que provoca el gran debilitamiento no solo del país sino también del propio ALBA.

Desde la perspectiva económica/comercial es importante destacar que Venezuela vio originalmente al ALBA como un instrumento geopolítico para impulsar una integración sin intenciones comerciales con el objetivo, por un lado, de aumentar el rol de América Latina en un mundo multipolar y, por otro, de desplazar la hegemonía estadounidense. Pero para pasar de un acuerdo bilateral Venezuela-Cuba a un acuerdo regional con el ingreso de Bolivia debió incluir acuerdos comerciales (Giacalone, 2016: 211).

En ese sentido, Briceño Ruiz (2014:163) destaca que, a pesar del tan alegado rechazo a la lógica mercantilista, el comercio existe en el ALBA, sin embargo, este esquema regional estaría basado en la solidaridad y en la ventaja cooperativa, siendo que la base de funcionamiento del comercio en el ALBA se encuentra en los principios del Tratado de Comercio de los Pueblos.

Principios del ALBA-TCP:²

1) El comercio y la inversión no deben ser fines en sí mismos, sino instrumentos para alcanzar un desarrollo justo y sustentable, pues la verdadera integración latinoamericana y caribeña no puede ser hija ciega del mercado, ni tampoco una simple estrategia para ampliar los mercados externos estimulando el comercio para lograrlo, se requiere una efectiva participación del Estado como regulador y coordinador de la actividad económica.

2) Trato especial y diferenciado, que tenga en cuenta el nivel de desarrollo de los diversos países y la dimensión de sus economías, y que garantice el acceso de todas las naciones que participen en los beneficios que se deriven del proceso de integración.

3) La complementariedad económica y la cooperación entre los países y producciones, de tal modo que se promueva una especialización productiva eficiente y competitiva que sea

² SELA - Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (2015) “La Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América – Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP). XLI Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano. SP/CL/XLI.O/Di n° 11-15, 25 al 27 de noviembre de 2015, p. 9.

DIRECTORA: NOEMÍ MELLADO

Propietario: INSTITUTO DE INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA
Calle 10 N° 1074 – (1900) LA PLATA
Provincia de Buenos Aires – Argentina
TEL/FAX: 54-0221-421-3202

INFORME INTEGRAR

N° 110– JUNIO 2018

CORREO ELECTRÓNICO ISSN 1850-6445

EN LÍNEA ISSN 1850-6453

compatible con el desarrollo económico equilibrado en cada país, con las estrategias de lucha por la pobreza y con la preservación de identidad cultural de los pueblos.

4) Cooperación y solidaridad que se exprese en planes especiales para los países menos desarrollados en la región, que incluya un plan continental contra el analfabetismo, utilizando modernas tecnologías que ya fueron probadas en Venezuela; un plan latinoamericano y caribeño de tratamiento gratuito de salud a ciudadanos que carecen de tales servicios y un plan de becas de carácter regionales, en las áreas de mayor interés para el desarrollo económico y social.

5) Creación del fondo de emergencia social, propuesto por el presidente Hugo Chávez en la Cumbre de los Países Sudamericanos, celebrada recientemente en Ayacucho.

6) Desarrollo integrador de las comunicaciones y el transporte entre los países latinoamericanos y caribeños, que incluya planes conjuntos de carreteras, ferrocarriles, líneas marítimas y aéreas, telecomunicaciones y otras.

7) Acciones para propiciar la sostenibilidad del desarrollo mediante normas que protejan el ambiente, estimulen un uso racional de los recursos e impidan la proliferación de los patrones de consumo derrochadores y ajenos a las realidades de nuestros pueblos.

8) Integración energética entre los países de la región: que se asegure el suministro estable de productos energéticos en beneficio de las sociedades latinoamericanas y caribeñas, como promueve la República Bolivariana de Venezuela con la creación de PETROAMERICA.

9) Fomento de las inversiones de capitales latinoamericanos en la propia América Latina y el Caribe, con el objetivo de reducir la dependencia de los países de la región de los inversionistas foráneos. Para ello se crearían, un fondo latinoamericano de inversiones, un banco de desarrollo del sur y la sociedad de garantías recíprocas latinoamericanas.

10) Defensa de la cultura latinoamericana y caribeña y de la identidad de los pueblos de la región, con particular respeto y fomento de las culturas autóctonas e indígenas. Creación de la Televisora del Sur (TELESUR) como instrumento alternativo al servicio de la difusión de nuestras realidades.

11) Medidas para que las normas de propiedad intelectual, al tiempo que protejan el patrimonio de los países latinoamericanos y caribeños frente a la voracidad de las empresas transnacionales, no se conviertan en un freno de la necesaria cooperación en todos los terrenos entre nuestros países.

12) Concertación de posiciones en la esfera multilateral y en los procesos de negociación de todo tipo con países y bloques de otras regiones, incluida la lucha por la democratización y la transparencia de las instancias internacionales, particularmente de las Naciones Unidas y sus órganos.

DIRECTORA: NOEMÍ MELLADO

Propietario: INSTITUTO DE INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA
Calle 10 N° 1074 – (1900) LA PLATA
Provincia de Buenos Aires – Argentina
TEL/FAX: 54-0221-421-3202

INFORME INTEGRAR

N° 110– JUNIO 2018

CORREO ELECTRÓNICO ISSN 1850-6445
EN LÍNEA ISSN 1850-6453

Entre los principios citados podemos observar, en primer lugar, que el comercio y la inversión según la ideología del ALBA no deben ser fines en sí mismos, sino instrumentos para alcanzar un desarrollo justo y sustentable, “siendo que la verdadera integración latinoamericana y caribeña no puede ser hija ciega del mercado, ni tampoco una simple estrategia para ampliar los mercados externos estimulando el comercio para lograrlo, se requiere una efectiva participación del estado como regulador y coordinador de la actividad económica” (SELA, 2015:09).

De esa forma verificamos que los factores cooperación, igualdad, solidaridad y comercio justo, tienen un papel fundamental en los principios que sustentan el Tratado de Comercio de los Pueblos (TCP), destacando que se estipula un trato especial y diferenciado teniendo en cuenta el nivel de desarrollo de los diversos países y la dimensión de sus economías.

El Tratado de Comercio de los Pueblos, por sus características intrínsecas, puede ser considerado como un instrumento innovador, idealizado para alcanzar los objetivos políticos propuestos sin depender de los organismos financieros internacionales ni los condicionamientos de otros países (Ojeda Medina, 2016:113).

Por otro lado, en 2013 la dimensión comercial del ALBA se ha fortalecido mediante la firma del Acuerdo de Cooperación Económica (ACE n°70)³ para dar aplicación al ECO-ALBA.

En el referido dispositivo legal se ratifica que el ECOALBA-TCP implica en el ordenamiento y dinamización de las relaciones económicas entre los Países signatarios, con el fin de potenciar el encadenamiento productivo y comercial complementario.

A su vez se destaca que la circulación de bienes y articulación de los medios de producción tendrán como fin el desarrollo pleno de las potencialidades y capacidades productivas en sectores primarios, con el objetivo de satisfacer las necesidades de los pueblos.

En ese sentido el artículo 2 del ACE n° 70 establece:

³ ALADI/APP.CE/70, 16 de Julio de 2013. Disponible en: http://www.aladi.org/biblioteca/publicaciones/aladi/acuerdos/ace/es/ace70/ACE_070.pdf

DIRECTORA: NOEMÍ MELLADO

Propietario: INSTITUTO DE INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA

Calle 10 N° 1074 – (1900) LA PLATA

Provincia de Buenos Aires – Argentina

TEL/FAX: 54-0221-421-3202

INFORME INTEGRAR

N° 110– JUNIO 2018

CORREO ELECTRÓNICO ISSN 1850-6445

EN LÍNEA ISSN 1850-6453

Art. 2 “Los Países Signatarios identificarán proyectos conjuntos para el intercambio comercial en áreas prioritarias definidas por ellos. Los Países Signatarios promoverán el intercambio comercial de bienes intermedios que permitan el fortalecimiento y encadenamiento de sus aparatos productivos, favoreciendo **al desarrollo de la vocación exportadora** del bloque hacia terceros países”⁴.

Por otro lado, el artículo 6° del ACE n° 70 define que los Países Signatarios respetarán de manera íntegra los compromisos comerciales bilaterales vigentes entre los países miembros del ALBATCP para el momento de la suscripción del presente Acuerdo: preferencias arancelarias, régimen de origen, normas técnicas, salvaguardias, medidas sanitarias, fitosanitarias y zoonosanitarias, protección a la producción nacional en sectores considerados estratégicos y solución de controversias, entre otros.

Todos estos aspectos analizados desde la perspectiva económica, ponen un punto de inflexión hacia el bloque, ya que plantean una narrativa un poco distinta en cuanto al comercio a la desarrollada hasta ahora en el ALBA, dentro de la cual este aparente interés en la integración productiva y vocación exportadora son novedades a las cuales será necesario darles seguimiento (Briceño Ruiz, 2014:159).

Finalmente otro instrumento del ALBA que merece ser analizado es el PETROCARIBE, creado el 29 de junio de 2005 a través del Acuerdo de Cooperación Energética suscripto por 14 países del Caribe, celebrado en la ciudad de Puerto la Cruz.

Esta iniciativa surgió con el objetivo del uso racional de los recursos energéticos, no renovables y agotables, para impulsar la integración y el desarrollo sostenido de los pueblos de la región sobre la base de la complementariedad, la solidaridad y la corresponsabilidad social.

Actualmente el PETROCARIBE está constituido por 19 Estados miembros⁵:

País	Año
Antigua y Barbuda	2005
Bahamas	2005

⁴ El uso de la negrita es nuestro.

⁵ SELA – Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (2015). “Evolución del Acuerdo de Cooperación Energética PETROCARIBE”. Secretaría Permanente del SELA. SP/Di N°6-15. Caracas, Venezuela, p.8.

DIRECTORA: NOEMÍ MELLADO

Propietario: INSTITUTO DE INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA

Calle 10 N° 1074 – (1900) LA PLATA

Provincia de Buenos Aires – Argentina

TEL/FAX: 54-0221-421-3202

INFORME INTEGRAR

N° 110– JUNIO 2018

CORREO ELECTRÓNICO ISSN 1850-6445

EN LÍNEA ISSN 1850-6453

Belice	2005
Cuba	2005
Dominica	2005
Granada	2005
Guyana	2005
Jamaica	2005
República Dominicana	2005
San Cristóbal y Nieves	2005
San Vicente y las Granadinas	2005
Santa Lucía	2005
Surinam	2005
Venezuela	2005
Haití	2007
Nicaragua	2007
Honduras	2008
Guatemala	2012
El Salvador	2014

Fuente: PETROCARIBE

Es importante destacar que en el caso de las Bahamas, Guatemala y Santa Lucía, a pesar de haber suscripto el Acuerdo, en la práctica no lo han aplicado.

Por su parte, Cuba es considerada de facto miembro del PETROCARIBE, dado que si bien el suministro y el intercambio con Cuba se desarrollan bajo el esquema de este Acuerdo, se derivan contractualmente del Convenio de cooperación entre Cuba y Venezuela del año 2002, siendo que Cuba es el país con la cuota establecida más alta entre toda la membresía, 98 mil barriles de petróleo por día⁶.

Datos económicos de PETROCARIBE en 2013 País	Población (miles)	Superficie (km2)	PIB per cápita (USD)
Antigua y Barbuda	89.985	442	13.342,10
Bahamas	377.374	13.943	22.312,10
Belice	331.900	22.966	4.893,90
Cuba	11.265.629	109.884	-
Dominica	72.003	751	7.175,60
El Salvador	6.340.454	21.041	3.826,10
Granada	105.897	344	7.890,50
Guatemala	15.468.203	108.889	3.477,90

⁶ SELA – Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (2015). “Evolución del Acuerdo de Cooperación Energética PETROCARIBE”. Secretaría Permanente del SELA. SP/Di N°6-15. Caracas, Venezuela, p.8.

DIRECTORA: NOEMÍ MELLADO

Propietario: INSTITUTO DE INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA

Calle 10 N° 1074 – (1900) LA PLATA

Provincia de Buenos Aires – Argentina

TEL/FAX: 54-0221-421-3202

INFORME INTEGRAR

N° 110– JUNIO 2018

CORREO ELECTRÓNICO ISSN 1850-6445

EN LÍNEA ISSN 1850-6453

Guyana	799.613	214.969	3.739,50
Haití	10.317.461	27.750	819,9
Honduras	8.097.688	112.492	2.290,80
Jamaica	2.715.000	10.991	5.290
Nicaragua	6.080.478	130.373	1.851,10
Rep. Dominicana	10.403.761	48.192	5.879
San Cristóbal y Nieves	54.191	261	14.132,80
San Vicente y Las Granadinas	109.373	389	6.485,70
Santa Lucía	182.273	539	7.328,40
Surinam	539.276	163.820	9.825,70
Venezuela	30.405.207	912.050	14.414,80
Total	103.755.766	1.900.086	7.498,66

Fuente: Elaboración con datos de: Banco Mundial (2015), Connectivity for Caribbean Countries⁷.

Como fue mencionado anteriormente, todos suscribieron al lanzamiento del PETROCARIBE, pero vale destacar la oposición en la época de Trinidad y Tobago y Barbados, países productores de petróleo, que ante la decepción de Chávez expresaron sus reservas ya que estos consideraban que el acuerdo podía afectar su propio acuerdo energético con los restantes países de la CARICOM.

Las críticas posteriores de analistas de Trinidad y Tobago y voces opositoras a los gobierno de Jamaica y Venezuela, definieron al PETROCARIBE como un soborno para ganar los votos de sus beneficiarios en la OEA y otros organismos internacionales (Serbin, 2006:88).

En la actualidad, en términos prácticos de comercio, el acuerdo del PETROCARIBE establece un financiamiento por parte de Venezuela a largo plazo de la factura petrolera, cuyo índice dependerá del precio del barril del petróleo. Al superar el precio internacional del barril del petróleo los USD 40, el pago de los productos se extenderá a 25 años, con dos años de gracia incluidos y al 1% de interés.

Cuando el precio del barril esté por debajo de los USD 40, el pago de los productos se extenderá a 17 años, al 2% de interés y dos años de gracia incluidos, mientras que el

⁷ SELA – Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (2015). “Evolución del Acuerdo de Cooperación Energética PETROCARIBE”. Secretaría Permanente del SELA. SP/Di N°6-15. Caracas, Venezuela., p.9.

DIRECTORA: NOEMÍ MELLADO

Propietario: INSTITUTO DE INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA

Calle 10 N° 1074 – (1900) LA PLATA

Provincia de Buenos Aires – Argentina

TEL/FAX: 54-0221-421-3202

INFORME INTEGRAR

N° 110– JUNIO 2018

CORREO ELECTRÓNICO ISSN 1850-6445

EN LÍNEA ISSN 1850-6453

pago a corto plazo contempla entre 30 y 90 días. En contrapartida Venezuela ha recibido bienes y servicios como parte de la compensación de la factura petrolera desde los países receptores del crudo⁸.

No obstante, la caída actual de los precios del petróleo ha reducido los recursos financieros venezolanos para la cooperación e inversión regional y el costo para Centroamérica y el Caribe de importar petróleo a otros países (Giacalone, 2015: 8).

El factor de la caída del petróleo, sumado a la severa crisis económica que atraviesa el gobierno venezolano, ha provocado el surgimiento de innumerables críticas a esta forma de comercio, lo que deja una incertidumbre de lo que será el PETROCARIBE en el futuro.

Finalmente, vale la pena destacar que Venezuela, como fue dicho anteriormente, no solo jugó un papel fuerte en la perspectiva política, sino que desde la económica ha aportado y “sacrificado” mucho más de lo que tal vez su economía local pudiera soportar.

En ese sentido, muchas han sido las críticas al gobierno venezolano, ya que Venezuela ha entregado el petróleo en condiciones muy especiales a sus países aliados, inclusive aceptando ser pago con otros productos alimenticios.

Hoy sin dudas, es el país del bloque que peor situación económica viene atravesando en la actualidad, donde impera en el país una severa crisis tanto política como económica, razón por la cual debemos estar atentos, ya que su debilitamiento (o cambio de gobierno) podría resquebrajar o dejar sin operatividad la propuesta de la alternativa bolivariana en la región.

IV. Conclusiones

Ante todo lo expuesto, pudimos observar que el ALBA ha ido mutando su esencia: actualmente se verifica que en este esquema de integración el aspecto comercial se ha solidificado. En cuanto a su futuro, el destino es incierto debido a que su líder Venezuela está pasando por una severa crisis económica y política que lo imposibilita afianzar el bloque, por tanto toda su estructura se ve amenazada, en lo que se traduce en la paralización en términos prácticos de sus objetivos planteados. Como consecuencia,

⁸ Para más información sobre los productos recibidos por Venezuela como compensación de la factura petrolera. Ver cuadro 11, p.22.

desde el aspecto político, Venezuela se refugia en su núcleo duro, ya que su deseo de proyectar el ALBA hacia lo que se denominó el MERCOSUR ampliado hoy en día es una tarea imposible debido a las circunstancias que llevaron a su suspensión del bloque. En ese sentido, podemos afirmar que las perspectivas actuales son inciertas, y el destino del ALBA y todos sus instrumentos dependerán de lo que suceda con el actual gobierno de Maduro. Como se ha visto en estos tipos de esquemas de integración basados en instituciones intergubernamentales, la voluntad política juega un papel predominante y en el presente parecería ser que la retórica bolivariana no tiene un lugar en sus vecinos más próximos. De esa manera, ese viejo anhelo de posicionarse como una fuerza opositora capaz de atraer a otros Estados fuera del bloque del ALBA ha quedado muy lejos. No obstante, su núcleo duro le permite resistir y solo el tiempo será testigo si será posible un relanzamiento eficaz del bloque de la integración bolivariana.

Bibliografía

ALADI/APP.CE/70, 16 de Julio de 2013. Disponible en:
http://www.aladi.org/biblioteca/publicaciones/aladi/acuerdos/ace/es/ace70/ACE_070.pdf

Briceño Ruiz, J. (2014). El ALBA una discusión de su modelo, sus resultados y perspectivas. En: *Atlántico vs. Pacífico América Latina y el Caribe, los cambios regionales y los desafíos globales*. Anuario de Integración Regional de América Latina y el Caribe n° 10. Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales.

Declaración en conjunto del ALBA. Adoptada en la ciudad de Caracas, Republica Bolivariana de Venezuela, el 17 de marzo del 2015. Disponible en:
<http://www.portalalba.org/index.php/alba/documentos/3667-2015-03-17-comunicado-caracas-venezuela-compromiso-y-apoyo-irrestringido-con-venezuela-en-la-busqueda-de-dialogo-con-el-gobierno-de-los-ee-uu>

Giacalone, R. (2015). “Nuevas propuestas regionales en el tablero latinoamericano: Mercosur - Alianza del Pacífico y Eco-Alba – Petrocaribe-Caricom- Mercosur”. En: Mellado, N. (Ed.). *Latinoamérica: Inserción Global e Integración regional*. Córdoba, Argentina: Lerner S.R.L.

DIRECTORA: NOEMÍ MELLADO

Propietario: INSTITUTO DE INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA
Calle 10 N° 1074 – (1900) LA PLATA
Provincia de Buenos Aires – Argentina
TEL/FAX: 54-0221-421-3202

INFORME INTEGRAR

N° 110– JUNIO 2018

CORREO ELECTRÓNICO ISSN 1850-6445
EN LÍNEA ISSN 1850-6453

González Urrutia, E. (2007). La incorporación de Venezuela al Mercosur. Implicaciones políticas en el Plano Internacional”. Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ildis), Caracas, septiembre 2017.

Mellado, N. (2010). La dinámica regional frente a los desafíos de nuestro tiempo. El rol de la Ciencia Jurídica. En: *Revista Aportes para la Integración Latinoamericana*. (23).

Ojeda Medina, T. (2016). La dimensión regional de la cooperación Sur-Sur. El caso del ALBA-TCP”. En: *Cooperación SUR-SUR, Política Exterior y modelo de desarrollo en América latina*. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Buenos aires, Argentina.

Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe - SELA (2015). La Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América – Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP). XLI Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano. SP/CL/XLI.O/Di n° 11-15, 25 al 27 de noviembre de 2015. Caracas, Venezuela.

Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe - SELA (2015). Evolución del Acuerdo de Cooperación Energética PETROCARIBE. Secretaría Permanente del SELA. SP/Di N°6-15. Junio de 2015. Caracas, Venezuela.

Serbin, A. (2006). Cuando la limosna es grande. El Caribe, Chávez y los límites de la diplomacia petrolera. En: *Nueva sociedad* (205).